

INFORME EJECUTIVO DE TEMAS A TRATAR EN SESIONES DEL DIRECTORIO DEL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

AREA: Gerencia de Riesgos

FECHA: 22 de enero de 2026

TEMA: Conocer el contenido del Informe de Calificación de Riesgo Global del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., correspondiente al Trimestre julio - septiembre de 2025, elaborado por la calificadora BankWatchRatings S.A. y recomendar su conocimiento de la Junta General de Accionista

El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. en cumplimiento de la normativa dispuesta en el Libro I “Normas de Control para las Entidades de los Sectores Financieros Público y Privado”, Título XVII “Calificaciones otorgadas por la Superintendencia de Bancos, Capítulo III “Norma Unificada para el Registro de las Calificadoras de Riesgo Aplicable a los Sistemas Financiero, de Valores y de Seguros y Licenciamiento para las Calificadoras de Riesgo del Sistema Financiero Público y Privado”, Sección I “Objeto, Finalidad, Alcance y Ámbito de Aplicación”, artículo 3 “Ámbito y Aplicación”, Numeral 1 “Sector financiero público y privado: Incluye a los bancos privados, entidades financieras públicas, y sus respectivas subsidiarias y afiliadas, ubicadas en el país o en el exterior, que estén obligadas a contratar servicios de calificadoras. Este ámbito de aplicación es de carácter obligatorio para las entidades mencionadas, dentro del marco de sus operaciones en el sistema financiero nacional. Las calificaciones deberán ser efectuadas por calificadoras de riesgo debidamente registradas y licenciadas por la Superintendencia de Bancos.”

El Informe de Riesgo Global del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. correspondiente al tercer trimestre de 2025, con información al 30 de septiembre de 2025, elaborado por la calificadora BankWatchRatings S.A, fue revisado y aceptado por la Gerencia de Riesgos, en su calidad de contraparte técnica del Banco, en razón de que cumplió con las disposiciones normativas emitidas por la Superintendencia de Bancos; así como con los términos de referencia y las cláusulas establecidas en el contrato Código No. GNA-BDE-2025-001 suscrito el 31 de julio de 2025, el mismo que se encuentra vigente.

Además, el Informe de Riesgo Global del BDE B.P. al tercer trimestre de 2025, fue entregado por la calificadora BankWatchRatings S.A. a la Superintendencia de Bancos; y, al Banco dentro de los plazos establecidos por la normativa para el efecto.

La firma BankWatchRatings S.A. asignó al Banco una calificación de “AAA”, a base del análisis de la información con corte al 30 de septiembre de 2025, cuyo significado es el siguiente:

"Categoría AAA: “La entidad presenta excelente: situación financiera; solvencia; y, gestión integral de riesgos, que se refleja en su reputación en el medio, acceso a mercados

naturales de dinero, claras perspectivas de estabilidad y capacidad de intermediación financiera. Si existiese debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la entidad, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.

La calificación otorgada pertenece a una escala local, la cual indica el riesgo de crédito relativo dentro del mercado ecuatoriano, y por lo tanto no incorpora el riesgo de convertibilidad y transferencia. La calificación incorpora los riesgos de entorno económico y riesgo sistémico.”

RECOMENDACIÓN DE RESOLUCIÓN AL DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Artículo 1.- Conocer el contenido del Informe de Calificación de Riesgo Global del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., correspondiente al trimestre julio – septiembre de 2025, elaborado por la Calificadora BankWatchRatings S.A. y recomendar su conocimiento de la Junta General de Accionista

Atentamente,

Economista Alvaro Andrade Ruiz
Gerente de Riesgos

Acción	Nombres y Apellidos	Cargo/Función	Firma	Fecha
Revisado por:	Ing. Paola Jiménez Espín	Directora de Riesgo de Crédito		2026-01-22
Elaborado por:	Econ. Rodolfo Jota Quezada	Analista de Riesgo de Crédito		2026-01-22